

BOLETIN DE PRENSA

Boletín número 0067
Ciudad Universitaria, 15 de abril de 2024

Instala UAEM Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación

Este día se llevó a cabo la instalación y primera sesión de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación del Consejo Universitario (CU) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), realizada en la Sala de Juntas de la Rectoría.

La reunión fue encabezada por la rectora Viridiana Aydeé León Hernández, quien afirmó que la universidad debe avanzar en la construcción de una agenda de género e igualdad y dar a conocer a la sociedad lo que hace la institución en este tema.

Como presidenta de la comisión especial, la rectora instaló la comisión y nombró como integrantes a: Omar Paniagua Sotelo, Beatriz Alcubierre Moya, Flor Angélica Bautista, Ricardo Palestina Reza, Danaí González y Mauricio Jiménez, quienes determinaron, por unanimidad, nombrar a Beatriz Alcubierre como secretaria técnica de la misma, quien tendrá la responsabilidad de coordinar los trabajos las y los integrantes, así como enlazarse con las áreas de la administración central para trabajar en la agenda de género.

León Hernández, afirmó que la UAEM ha dado muestras de avance en la agenda de género con la creación de la Dirección de Igualdad y No Discriminación, área desde la cual se trabaja en la actualización del protocolo de actuación contra la violencia. “Consideramos que es necesario actualizar el protocolo que tenemos desde 2018, para poder considerar que contemple sanciones y la reparación de daño a las víctimas”, expresó la rectora.

Presente en la sesión, Gabriela Mendizábal, titular de la dirección antes mencionada, explicó que desde este 16 de abril inician diversas actividades en la UAEM con el objetivo de actualizar el protocolo que atiende la violencia en la universidad, “porque es necesario cambiar normatividades para incluir en el código de conducta también a docentes y estudiantes, pues en la actualidad solo rige a trabajadores administrativos”, dijo.

Respecto del protocolo, Mendizábal Bermúdez informó que un grupo de expertos en el tema integrado por investigadoras e investigadores de la UAEM, realizan un estudio de derecho comparado del protocolo que incluye enfoque, medidas precautorias, procedimientos y sanción, y reparación de daño a las víctimas de violencia.

Atentamente

Por una humanidad culta